

**SIN IMÁGENES FALSAS,  
SIN FALSOS ESPEJOS**  
Narradoras Mexicanas del  
siglo XX

*Aralia López González*  
coordinadora



EL COLEGIO DE MÉXICO

## ÍNDICE

|  |     |
|--|-----|
| Presentación, <i>Elena Urrutia</i>   | 11  |
| Justificación teórica: fundamentos feministas para la crítica literaria, <i>Aralia López González</i>                              | 13  |
| NELLIE CAMPOBELLO (1909)   |     |
| Identidad femenina, genealogía mítica, historia: <i>Las manos de mamá</i> , <i>Kemy Oyarzún</i>                                    | 51  |
| JOSEFINA VICENS (1911-1988)  |     |
| Muerte y patriarcado en <i>Los años falsos</i> , <i>Ana Rosa Domenella</i>   | 79  |
| MARÍA ELVIRA BERMÚDEZ (1912-1988)  |     |
| El bello arte de asesinar, <i>Laura Cázares H.</i>   | 101 |
| ELENA GARRO (1920)   |     |
| La semiótica de la culpa, <i>Ana Bundgard</i>  | 129 |
| Entre el poder y la gloria: disyuntiva de la identidad femenina en <i>Los recuerdos del porvenir</i> , <i>Martha Gallo</i>         | 149 |
| <i>Testimonios sobre Mariana</i> : representación y la otra mujer, <i>Rebecca Biron</i>  | 161 |
| ROSARIO CASTELLANOS (1925-1974)  |     |
| El lenguaje como instrumento de dominio y recurso deconstrutivo de la historia en <i>Oficio de tinieblas</i> , <i>Lucía Guerra</i> | 187 |
| “Cabecita blanca”: ¿una especie de extinción?, <i>Aralia López González</i>  | 195 |
| LUISA JOSEFINA HERNÁNDEZ (1928)  |     |
| La imposibilidad de la tregua, <i>Gloria Prado G.</i>  | 217 |

|  |     |
|--|-----|
| INÉS ARREDONDO (1928-1989)   |     |
| La callada subversión, <i>Brianda Domecq</i>   | 241 |
| El huésped de la matrioshka, <i>Claudia Albarrán</i>   | 267 |
| AMPARO DÁVILA (1928)   |     |
| La periferia que se multiplica, <i>Susan A. Montero</i>  | 285 |
| Fantasia, deseo y subversión, <i>Irenne García</i>   | 297 |
| MARÍA LUISA MENDOZA (1930)   |     |
| La nada como herencia, <i>Luzelena Gutiérrez de Velasco</i>  | 315 |
| Los reflejos del tiempo en el lenguaje: la narrativa de<br>María Luisa Mendoza, <i>María Dolores Boltívar</i>            | 329 |
| MARGO GLANTZ (1930)  |     |
| La escritura fragmentaria, <i>Nora Pasternac</i>   | 339 |
| ELENA PONIATOWSKA (1933)   |     |
| Identidad e historicidad. Los discursos del amor y la memoria en<br><i>Querido Diego, te abraza Quiela, Ana Bundgard</i> | 369 |
| La búsqueda de la felicidad en <i>De noche vienes, Bruce-<br/>Novoa</i>  | 379 |
| Tina Modotti y Elena Poniatowska: dos mujeres, un libro,<br><i>Sara Poot Herrera</i>                                     | 393 |
| Biografía y ficción: el desafío de <i>Tinísima, Zaida Capote<br/>Cruz</i>  | 405 |
| ANGELINA MUÑIZ (1936) Y ALINE PETTERSSON (1938)  |     |
| Exilio y extrañamiento: dos perspectivas de una realidad,<br><i>Gloria Prado G.</i>                                      | 415 |
| La violencia en las relaciones cotidianas, <i>Laura Cázares<br/>H.</i>   | 435 |
| Formas del goce femenino en <i>Más allá de la mirada, Lady<br/>Rojas-Trempe</i>  | 445 |
| ESTHER SELIGSON (1941) Y ANGELINA MUÑIZ  |     |
| La otra ética: reinterpretación femenina de mujeres míticas,<br><i>Aralia López González</i>                             | 465 |

|  |     |
|--|-----|
| BRIANDA DOMEQ (1942)   |     |
| Del paraíso de Adán a la región de los mitos prohibidos,<br><i>Gloria Prado G.</i>   | 479 |
| La memoria del olvido: ética y estética del indicio y el<br>zurcido, <i>Aralia López González</i>  | 499 |
| Orfandad y santidad. Huérfanas, abandonadas o bastardas:<br>la(s) historia(s) que emerge(n) del silencio, <i>María<br/>    Dolores Bolívar</i> | 509 |
| MARÍA LUISA PUGA (1944)  |     |
| La móvil luna indiscreta, <i>María Elena de Valdés</i>   | 521 |
| SILVIA MOLINA (1946)   |     |
| Para unir los segmentos de la niña asombrada: conciencia<br>y escritura en <i>La mañana debe seguir gris</i> , <i>Edith<br/>    Negrín</i>     | 533 |
| ÁNGELES MASTRETTA (1949)   |     |
| <i>Arráncame la vida</i> : crítica de una crítica, <i>Lourdes Martínez<br/>    Echazábal</i>   | 545 |
| LAURA ESQUIVEL (1950)  |     |
| Ética y estética del fuego, <i>Aralia López González</i>   | 561 |
| ETHEL KRAUZE (1954)  |     |
| La mirada desnuda, visión de mujer, <i>Brianda Domecq</i>  | 579 |
| CARMEN BOULLOSA (1954)   |     |
| "Las que auscultan el corazón de la noche": el deseo femenino<br>y la búsqueda de representación, <i>Jeanne Vaughn</i>                         | 607 |

## PRESENTACIÓN

Al estudiar la literatura escrita por mujeres resulta insuficiente acercarse a ella con las herramientas tradicionales de la crítica literaria. De esta literatura, y más concretamente de la que ha sido escrita en la segunda mitad del siglo que está por concluir, surgen —como señala Aralia López— nuevas imágenes de mujeres creadas o dichas por las mismas mujeres. Éstas modelan su imagen y las vicisitudes de su identidad en función de los cambios sociales. No se trata ya más del “discurso de lo femenino”, es decir, de la mujer pensada y hablada por los hombres, sino del “discurso femenino”, la mujer pensada y hablada por las mujeres, y, mejor aún, del “discurso feminista”, resultado de un alto nivel de autoconciencia genérica y de un desarrollo teórico y político del feminismo, tanto en lo social como en lo individual.

De ahí la pertinencia del trabajo introductorio de Aralia López, “Fundamentos feministas para la crítica literaria”, que ofrece un panorama indispensable para adentrarse en los textos que forman el libro colectivo *Sin imágenes falsas, sin falsos espejos*. Los ensayos sobre las 21 autoras en él incluidos abarcan la producción literaria entre 1937 y 1989, sólo dejando fuera a algunas escritoras significativas como Julieta Campos, Bárbara Jacobs o Beatriz Espejo, por ejemplo, que, sin embargo, van a ser objeto de publicaciones próximas.

Varias de las autoras de los textos críticos fueron asiduas participantes en el taller de narrativa femenina mexicana del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) en El Colegio de México, iniciado en 1984 por Aralia López y Ana Rosa Domenella, y del seminario de crítica literaria feminista coordinado por Luz Elena Gutiérrez de Velasco. Las demás autoras, de una manera u otra, han colaborado cercanamente con el PIEM. Cabe destacar el cuidadoso trabajo editorial de Elsa Muñiz, sin cuyo concurso el libro no habría estado listo para su publicación.

*Sin imágenes falsas, sin falsos espejos* constituye, sin lugar a dudas, un libro de importancia fundamental en el estudio de las escritoras mexicanas contemporáneas, desde una perspectiva feminista, que dará la oportunidad a las estudiosas y estudiosos, y a un público más amplio, a repensar desde nuevas perspectivas las obras literarias escritas por mujeres en México.

ELENA URRUTIA  
Septiembre de 1995

## JUSTIFICACIÓN TEÓRICA: FUNDAMENTOS FEMINISTAS PARA LA CRÍTICA LITERARIA

ARALIA LÓPEZ GONZÁLEZ

La diferencia biológica sexual, al pasar por la cultura de la ley del patriarcado, se transforma en asignación de género: masculino o femenino, con diversos atributos para cada uno, que constituyen formas diferentes de estar en el mundo, de organizar la conciencia y las relaciones intersubjetivas, y dan lugar esquemáticamente a lo que se denomina universos o culturas de lo masculino y de lo femenino cuyas características, en el caso del conocimiento vulgar o del condicionamiento ideológico sexista, se establecen bajo el supuesto de la existencia de una naturaleza o una esencia de la femineidad —inferior—, o de la masculinidad —superior. No por naturaleza, aunque sí por historia y por cultura —casi otra naturaleza—, el *género sexual* es una particularidad en lo individual y en lo social que modela y constituye la experiencia subjetiva y la identidad en ambos sexos. Aquí hablaremos solamente de la mujer, entendida como un sujeto plural en cuanto una realidad objetiva conformada histórica, social y culturalmente, que es la condición de posibilidad para formularla como categoría raíz de la construcción de la teoría feminista:

Parece evidente que si en la construcción de conocimiento incorporamos elementos no teóricos, tales como los ideológicos y valóricos, nos enfrentamos con conceptos más amplios de racionalidad y de realidad; pues se expande el proceso de apropiación a otras realidades que, a pesar de no estar desvinculadas de la razón cognitiva, no necesariamente se subordinan a su lógica. Ello obliga a trabajar el concepto de conocimiento en términos no estrictamente cognitivos sino con referencia a exigencias de contornos o de contextos, las cuales generalmente quedan fuera del objeto. Por eso debemos colocar la relación de apropiación en el marco más amplio de la gnoseología;

*esto quiere* decir ubicar el ámbito de lo cognitivo en el interior de un campo donde se puedan dar otras formas de racionalidad. Esto nos lleva a retomar el punto inicial referido a la relación entre conocimiento y conciencia, lo cual recuperado en el plano metodológico, implica que el vínculo que el sujeto establece con la realidad no se agote en una simple atribución de propiedades teóricas.<sup>1</sup>

A muchos estudiosos les extraña todavía que el género (femenino o masculino) se transforme en una categoría de análisis y conocimiento, puesto que esto no se subordina, aparentemente, a la lógica tradicional de la razón cognitiva; pero en términos de una ampliación de la racionalidad y de la realidad, “con referencia a exigencias de contextos”, la mujer, definida como un ente histórico-cultural con características muy particulares de subordinación, opresión y explotación, es un objetivo valioso —por lo menos para algunas de nosotras las mujeres— de conocimiento. Las teóricas feministas más recientes, interesadas en el estudio de la subjetividad y la identidad femeninas,<sup>2</sup> parten del establecimiento de un

<sup>1</sup> Hugo Zemelman, *Los horizontes de la razón*, t. II, Barcelona, Anthropos-El Colegio de México, 1992, pp. 162-163.

<sup>2</sup> En este trabajo, entiendo por subjetividad las estructuras de conciencia y la actividad deseante de la persona, conformada por las normas, códigos y discursos de la sociedad y la cultura, así como por la posición que ésta ocupa en ellas. Como actividad deseante, me refiero a la concepción psicoanalítica. La subjetividad tiene que ver tanto con los deseos conscientes e inconscientes como con el sexo, el propio cuerpo, las percepciones, la sensibilidad, la inteligencia, la imaginación, la salud, etcétera: de manera esquemática puede hablarse de una especie de arquitectura interior que determina las formas de aprehender la realidad. En cuanto a la identidad, voy a entenderla aquí como los factores externos y concretos que condicionan aspectos de la subjetividad, y que ordenan y clasifican socialmente a los seres humanos, como son la asignación de género sexual, la etnia o raza, la clase social, el país, la lengua, la religión, la edad, el tipo de educación y de trabajo, los grupos de adscripción, el estado civil, etcétera. Existe confusión en el uso de estos términos que, muchas veces, se manejan como intercambiables sin realmente serlo. Las acepciones dependen también del contexto disciplinario en que se utilizan como son la filosofía, el derecho, la psicología o el psicoanálisis, la antropología, etcétera. En cuanto a la reflexión feminista, véase Marcela Lagarde, *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1990; Mabel Burin (ed.), *Estudios sobre la subjetividad femenina: mujeres y salud mental*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987, y Linda Alcoff, “Feminismo cultural versus posestructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista”, en *Feminaria*, II, 4, Buenos Aires, 1989.

*sujeto con género*, en este caso el femenino, para comprender sus particularidades histórico-culturales por medio del concepto de *posicionalidad*. Interpretan el género, entonces, en relación con hábitos, prácticas y discursos concretos que, además, no son fijos, sino que cambian según los contextos sociohistóricos: "El género no es un punto de partida en el sentido de ser una cosa determinada, pero en cambio, es una postura o construcción, formalizable en forma no arbitraria por una matriz de hábitos, prácticas y discursos."<sup>3</sup>

Así, la subjetividad femenina y la identidad social emergen de una experiencia historizada y no de una sustancia de lo femenino. La llamada condición femenina es, entonces, una *posición* particular y relativa en un contexto histórico y social siempre cambiante; es decir, en una red de relaciones específicas.

Esta conceptualización de *mujer* evade los peligros del esencialismo o del nominalismo posestructuralista que limitarían o inutilizarían la teoría feminista (en construcción y, como todas las teorías, siempre inconclusa), en su aplicación práctica en cuanto a la política feminista o política de la identidad:

El concepto y la categoría de mujer son el punto de partida necesario para cualquier teoría o política feministas, basadas como están en la transformación de la experiencia vivida por las mujeres en la cultura contemporánea y la revaluación de la teoría y la práctica social desde el punto de vista de las mujeres.<sup>4</sup>

Claro está que la categoría *mujer* es problemática pues se confunde tanto con los seres reales y afectivos, como con el objeto formal de la representación teórica; y esto propicia otra confusión en cuanto a la distinción entre el feminismo como la ideología que informa una práctica política, y el feminismo como la reflexión crítica y teórica que construye conocimiento. Digamos, pues, que la teoría y la práctica feministas mantienen relaciones recíprocas, pero que esto no exime a la teoría de que se construya dentro de las especificaciones de la producción científica de conocimiento en el terreno de las ciencias sociales y de los estudios culturales.

<sup>3</sup> Linda Alcoff, art. cit., p. 13.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 1

Precisamente, en el horizonte de esa reciprocidad y de esa especificidad surge la definición de *mujer* entendida como *posicionalidad*, ya que esta noción es un concepto ordenador que permite pensar a la mujer como una realidad desde el presente, pero articulada a la dimensión histórica —sus determinaciones como producto histórico—, y a la dimensión política —indeterminaciones en cuanto a su potencialidad para ser construida. Es decir, como un fenómeno de conocimiento y de práctica social, devenido y deviniendo, dado dándose.<sup>5</sup> De ese modo, en el ámbito académico de los estudios de género se evita la objetividad que excluye al sujeto y también a su actividad social. Así, *mujer* como concepto dinámico que informa a la teoría, no pierde tampoco su posibilidad para informar a la práctica política, en cuanto que *mujer* y *mujeres* suponen una realidad en movimiento.

De acuerdo con el esquema anterior, sin duda inacabado y problematizable pero probable —en su doble acepción de posibilidad y de experimentación—, me adhiero a la preocupación teórica de muchas estudiosas, la misma que ha dado lugar a la teoría y a la crítica literaria feminista, suponiendo que la expresión literaria de las mujeres es un campo discursivo propicio para explorar la proyección de la subjetividad y la identidad femeninas. En el terreno de los estudios de la mujer o de género, esta investigación vale tanto para enriquecerlos como para los estudios literarios. Mediante el análisis textual, podemos describir e interpretar los aportes de la mujer como sujetos con género en la práctica literaria, lo cual permite enriquecer y también problematizar la teoría y la crítica tradicional en esta disciplina. Se trata de caracterizar, comprender y valorar más adecuadamente la producción femenina dentro de la literatura, que no es *una* como se pretende, puesto que si es la elaboración artística de la experiencia de la humanidad, trabaja con diversidades étnicas, raciales, genéricas, generacionales, nacionales, de clase, etc., que, además, jerárquicamente organizadas plantean una gran desigualdad en lo histórico, lo social y lo cultural y, por tanto, esto también determina formas de manifestación específicas en la expresión literaria.

<sup>5</sup> Cf. Zemelman, *op. cit.*, t. I, p. 239.